



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 02. Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.129+

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **MARISOL HERNANDEZ MUÑOZ.-**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 27 de Enero del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/ECP/epc.

DISTRIBUCIÓN:

Personal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

HERNANDEZ

Apellido Paterno

MUÑOZ

Apellido Materno

MARISOL

Nombres

RUT: 10.829.617-8

Dirección: DIDECO

DIDECO

Dependencia

PRODESAL 2

Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivos: Personales

1		
---	--	--

Días Solicitados

--

Días Ocupados

--

Pendientes a la Fecha

A Contar: 27/01/ 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: MARIA TERESA VALENZUELA, TECNICO PRODESAL II.



Vº Bº Jefe Directo



Vº Bº Solicitante

Vº Bº Unidad Personal